

# INFORME DEL COMISARIO AÑO 2016

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ORGADOS AVENTURA C.A. AVENORCA

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 01 de enero 2016 y al 31 de diciembre 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.2 014 y los Estatutos Sociales de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones como Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías.

He procedido a revisar el Libro de Actas de Junta General, Libro Tátonano de acciones, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Junta General, Directorio y las constantes en la Ley y Estatutos.

Los procedimientos de control interno establecidos en **ORGADOS AVENTURA C.A. "AVENORCA"**, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los Libros de Contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

Vicente A. Nieto Velásquez  
COMISARIO